

ASUNTO: INFORME.

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
PRESENTE:

En relación a la obligación que se deriva de lo estipulado en el **Artículo 8 fracción V, inciso O,** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Jalisco y sus Municipios, hago de su conocimiento que, en la presente administración municipal 2024-2027 lo correspondiente **AL MES DE JULIO NO SE CUENTA** con ninguna adjudicación directa en materia de Adquisiciones, Obra Pública, Proyectos de Inversión o Prestación de Servicio;

Lo anterior se informa para los efectos correspondientes a los que haya lugar.

Sin otro en particular me despido quedando a sus órdenes para cualquier aclaración y deseándole éxito en sus actividades.

ATENTAMENTE

EL GRULLO, JALISCO; A 07 DE AGOSTO DE 2025

L. N. LAURA PATRICIA VAZQUEZ HERNANDE SINDICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN 2024-2027 EL GRULLO, JALISCO



